



FICHA DE COMITÉ

1. NOMBRE DE COMITÉ:

Comité Consultivo Académico Carrera de Administración y Recursos Humanos
(Program's Advisory Committee)

2. OBJETIVO: Otorga apoyo, asesoría y consultoría a las máximas autoridades de cada Carrera de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

3. FUNCIONES:

- a. Revisar, evaluar y emitir recomendaciones respecto a temas relacionados con la formación brindada a los estudiantes de la carrera.
- b. Revisar y presentar propuestas de mejora relacionadas a la actualización curricular de la carrera, perfil del egresado y competencias específicas alineadas con la misión, visión y valores de la UPC.
- c. Asesorar a la carrera respecto de las nuevas necesidades de los potenciales empleadores para los alumnos y egresados.
- d. Evaluar y emitir recomendaciones respecto a los temas presentados por las máximas autoridades de la carrera.

4. MIEMBROS DEL COMITÉ:

NOMBRE	CARGO / INSTITUCIÓN
Silvia García Vega	Directora Académica de la carrera de Administración y Recursos Humanos
Maritza Herrera Valladares	Coordinadora de la Carrera de Administración y Recursos Humanos
Marisol Jorge Ruiz	Coordinadora de la Carrera de Administración y Recursos Humanos
María Alejandra Binda Contreras	Coordinadora de la Carrera de Administración y Recursos Humanos
Cristóbal del Castillo Mourguet	Director de InsideUp
Lizette Alalú Grinstein	Gerente de Consultoría de Great Place To Work

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MAYO 2018

Rocco Solimano Liceti	Presidente de ABE (Asociación de Buenos Empleadores)
Ricardo Herrera Vásquez	Socio Principal y Abogado Laboralista del Estudio Muñiz, Olaya, Melendez, Castro, Ono y Herrera Abogados
Ricardo Nugent Hoefken	Managing Partner de Executive Search
Oscar Nuñez Villanueva	Presidente Ejecutivo de Overall Business S.A.
Luis Del Castillo Vargas	Director Corporativo de Gestión Del Talento en Belcorp
Alejandra D'Agostino	Socia de Consultoría en Capital Humano Perú Colombia Deloitte
Luz Chang- Navarro	Consultora en Price Waterhouse Cooper
Nestor Astete Angulo	Presidente de APERHU

Silvia García será la secretaria del Comité y se encargará de emitir, difundir y custodiar las actas.

- 5. PERIODICIDAD DE REUNION:** Las reuniones se desarrollan con una periodicidad semestral, y con sesiones adicionales en caso algún miembro del equipo lo solicite.